

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2230 y 2229/1977, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Tenientes Generales don Félix Álvarez-Arenas Pacheco y don Manuel Cabeza Calahorra.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco del corriente mes y año,

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del Ejército al Teniente General don Félix Álvarez-Arenas Pacheco, cesando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco del corriente mes y año.

Vengo en nombrar Capitán General de la Quinta Región Militar al Teniente General don Ma-

nuel Cabeza Calahorra, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2231/1977, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel de Lara del Cid pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Manuel de Lara del Cid pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 207, de 30-8-1977.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE CAMINOS Y MÁQUINAS PESADAS

Por haber realizado el Curso correspondiente, superando las pruebas exigidas, se concede la Aptitud de «Caminos y Máquinas Pesadas», con antigüedad de 15 de junio de 1977, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Antonio Ruiz Martínez.
Otro, D. José López López.
Otro, D. Miguel Gillete Machado.
Madrid, 22 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO



XXV CURSO DE ESPECIALISTAS EN AUTOMOVILISMO

Designación de aspirantes

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de junio de 1977 (D. O. núm. 148), quedan designados para realizar la fase por correspondencia los oficiales que a continuación se relacionan, con expresión de sus destinos.

EJERCITO DE TIERRA

Con primera preferencia

Capitán de Infantería D. Francisco Corbi Echevarrieta, Compañía Regional de Auto. de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Con segunda preferencia

Capitán de Infantería D. Eduardo Rodríguez Molina, Jefe de Automovillismo de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Augusto Pérez Martín, Jefe de Automovillismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Julián Naranjo Núñez, Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera).

Otro, D. Carlos Carreño Pérez, Base

de Parques y Talleres de Aut. de Canarias (Las Palmas).

Otro, D. Ramón García Noblejas Liers, Regimiento de Auto. de la Reserva General (Madrid).

Otro, D. José Gallardo López, Base de Parques y Talleres de Auto. de la 3.ª Región Militar (Pontevedra).

Capitán de Artillería D. Manuel Lage Barón, Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta).

Con tercera preferencia

Capitán de Infantería D. Fernando Nicolás Coronado, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Barcelona).

Capitán de Caballería D. Federico Romero Jorda, Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Capitán de Artillería D. José Esteban Alvaro, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral).

Capitán de Caballería D. Vicente Calvo Huguet, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).

Capitán de Caballería D. Manuel Ruiz Sierra, Estado Mayor del Gobierno Militar de Cartagena (Valencia).

Otro, D. Manuel Viñas Prieto, Grupo Ligero de Caballería, II Guarnición (Córdoba).

Otro, D. Angel Romero García Benítez, Dto. II Depto. de Sementales de Canarias (Sevilla).

Capitán de Artillería D. Julio Sigüenza Mateo, Regimiento de Artillería núm. 18 (Murcia).

Otro, D. Vicente López López, Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).

Capitán de Infantería D. José Jiménez Tarrés, Instrucción Militar de la Escala de Complemento (Córdoba).

Otro, D. Francisco Aguilar Muñoz, BRIPAC M (Alicante de Henares).

Capitán de Artillería D. José Villarroya Chueca, Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Capitán de Infantería D. Antonio Baeza Navarro, Oficina Regional de Informática 04 (Barcelona).

Otro, D. Joaquín Chamorro Rivera, de la cuarta Zona de la I. M. E. C. (Valladolid).

Capitán de Artillería D. Gabriel Bellsach Martorell, R. M. A. núm. 91 (Palma de Mallorca).

Otro, D. José Marimón Server, Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).

Capitán de Infantería D. Jaime Pérez Cid, Grupo de Mando de la Jefatura de Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Capitán de Artillería D. Antonio Izquierdo Rodríguez, Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid).

Capitán de Infantería D. Fernando Enseñat Sánchez, Tercio Juan de Austria, III de La Legión (Santa Cruz de Tenerife).

Capitán de Artillería D. Emiliano Sanmillán Pérez, Grupo Misiles SAM. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Sevilla).

Capitán de Infantería D. Félix Francés Sánchez, Regimiento Mixto de Infantería Vizeaya núm. 21 (Alcoy).

Otro, D. Jesús Ortego Gascón, Regimiento Cazadores de Montaña Lérida.

Otro, D. José González Ruiz, Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Cádiz).

Capitán de Artillería D. José Arroyo Ibáñez, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas).

Capitán de Infantería D. Antonio Fernández Aguirrebengoa, Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel).

Otro, D. José Álvarez del Río, Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza).

Otro, D. Pedro de León López, Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba).

Otro, D. Antonio Morán Álvarez, de la cuarta Zona de la I. M. E. C. (León).

Otro, D. Manuel Luque Gracia, Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).

Otro, D. Rafael Cano Ramírez, Cuartel General de la Brigada Motorizable número 22 (Jerez de la Frontera).

Otro, D. Enrique González Herrero López, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo).

Otro, D. Federico Aganzo Salido, C. Selectivo A. G. M. (Zaragoza).

Otro, D. Cipriano Guislarro Paredes, Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica (La Coruña).

Capitán de Artillería D. José Fernández Alcalde, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral).

Capitán de Infantería D. Pedro Núñez García, Regimiento de Infantería Inmemorial (Madrid).

Otro, D. José Obregón Vicente, Regimiento de Infantería Mecan. Castilla núm. 16 (Badajoz).

Otro, D. Salvado Ferrer Menéndez, Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Gregorio López Moreno, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Almería.

Capitán de Artillería D. Diego Madrazo Fernández, Oficina Regional de Informática núm. 5 (Zaragoza).

Capitán de Infantería D. Jaime Nicolás Barceló, Grupo de Fuerzas Regulares Tetuán núm. 1 (Ceuta).

Otro, D. José Recuenco Jiménez, Regimiento Arm. Motorizable Saboya núm. 6 (Madrid).

Capitán de Artillería D. Luis Aparicio Cobarro, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).

Capitán de Infantería José Mediavilla Nieto, Estado Mayor del Gobierno Militar de Gibraltar (Sevilla).

Capitán de Caballería D. Jorge Ortega Martín, Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Marín, Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena).

Otro, D. Teodomiro Castro Touri-

ño, Grupo de Fuerzas de Regulares Melilla núm. 2 (Melilla).

Otro, D. José Miguel López, Grupo de Fuerzas Regulares Ceuta núm. 3 (Ceuta).

Capitán de Artillería D. José Vicente García, Base Centralizada FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Capitán de Caballería D. José Calvo Vázquez, Dirección de Acción Social del Ministerio del Ejército (Madrid).

Capitán de Infantería D. Isidro Gutiérrez Blanco, Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena).

Otro, D. Antonio Martín Tornero, Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).

Otro, D. Agustín Martínez Martínez, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (Sevilla).

Otro D. José Rodríguez García-Mundo, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6 (Almería).

Otro, D. Luis Peláez Campomanes Fernández, Base Centralizada FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Otro, D. Alfonso Armada de Sarriá, Tercio Duque de Alba, II de La Legión. (Ceuta).

Capitán de Caballería D. Rafael Samaniego Lizaur, Regimiento de Instrucción Calatrava Academia de Caballería (Valladolid).

Otro, D. Carlos González Paradis, Cuarto Depósito de Sementales, Hospital de Liobregat.

Capitán de Infantería D. Jesús Pérez González, Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).

Otro, D. Francisco Javier del Portillo Yravedra, Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

Otro, D. Juan Raggio Cachinero, Grupo de Fuerzas Regulares Tetuán número 1 (Ceuta).

Otro, D. Santiago Tijero Berrocal, Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).

Otro, D. Gonzalo Pérez de Sevilla y Guitard, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).

Otro, D. Juan Márques Delmás, Regimiento de Infantería núm. 49 (La Laguna, Santa Cruz de Tenerife).

Capitán de Caballería D. Agustín Muñoz Iranzo, Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).

Capitán de Infantería D. Antonio Bel Izquierdo, Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Roberto Crespo López, Cuartel General de la Brigada Aero-transportable (La Coruña).

Otro, D. Juan Mus Andrés, del Centro de Instrucción núm. 6 (Almería).

Otro, D. Jesús Iaque Fernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Colmenar Viejo, Madrid).

Otro, D. Juelito Royó Salvador, Regimiento Canarias núm. 50 (Arrecife, Canarias).

Otro, D. Enrique Bueno García, Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).

Capitán de Caballería D. Agustín

Santaana González, Yeguada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Capitán de Infantería D. Antonio Jiménez Alfaro Marina, Centro de Instrucción de Recluta núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid).

Capitán de Caballería D. José Díaz Rovira, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 (Valencia).

Capitán de Infantería D. José Madera Robledo, Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI (Mérida).

Otro, D. Emilio Mendoza Rodríguez, de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián).

Otro, D. Demetrio Jiménez Ubeda, Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (León).

Otro, D. Angel Espinosa García, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca).

Otro, D. Antonio Candil Muñoz, Subinspección de La Legión, cuarta Sección (Leganés, Madrid).

Otro, D. Rafael Feliú Amengual, Regimiento Cazadores de Montaña (Berga, Barcelona).

Otro, D. Ernesto Higuera Castro, Plana Mayor reducida del regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Sabananca).

Otro, D. Francisco Ramos Oliver, segunda Zona de la Instrucción Militar de la Escala de complemento, agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 (Valencia).

Otro, D. José Urcelay Elorrieta, Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Vitoria).

Otro, D. José de Sande Temprano, Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).

Otro, D. José Antonio Vallo Suárez, Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).

Otro, D. Luis del Vigo Vega, Regimiento Cazadores de Montaña (Berga, Barcelona).

Otro, D. Angel Sánchez Mata, del Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).

Capitán de Caballería D. Alfonso Romay Ibáñez, Grupo Ligero de Caballería III, Campamento (Bétera, Valencia).

Otro, D. Fernando Fernández Oruñas, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Vitoria).

Capitán de Infantería D. Mariano Callesalvo Consuegra, Regimiento Motorizable Mallorca núm. 13 (Valencia).

Capitán de Artillería D. José Cepas Palanca, Regimiento de Artillería AA, número 71 (Madrid).

Capitán de Infantería D. Roberto Fernández Otero, Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Luis Mendoza Rodríguez, Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Vitoria).

GUARDIA CIVIL

Capitán de la Guardia Civil D. Maximiliano Lasén Paz, Colegio de Guardia Jóvenes (Valdemoro).

Otro, D. José Mateo Mateo, Academia Especial (Madrid).

Otro, D. Generoso Pedraz Espinosa, Subsector de Tráfico de Madrid.

Otro, D. José Gómez Aparisi, primera Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. José Perriáñez Fernández, Academia de Tráfico (Madrid).

POLICIA ARMADA

Capitán de la Policía Armada don Martín Fernández Domínguez, Inspecc. General, Jefatura de Automovilismo (Madrid).

Capitán de Infantería D. Francisco López García, Inspecc. General cuarta Sección de Estado Mayor. Madrid.

Otro, D. Efrén Díaz Casal, Batallón de Conductores (Madrid).

Otro, D. Pedro Villalón López, Madrid, primera Circunscripción. P. A. «Servicios Especiales».

Capitán de Infantería D. Tirso Redondo Pacheco, Fuerzas de Policía Armada (Zaragoza).

Madrid, 24 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

XXI CURSO SUPERIOR DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Diplomas

Por haber superado el Curso Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, convocado por Orden circular de 9 de julio de 1976 (D. O. núm. 162) y para el que fueron designados alumnos por Orden circular de 28 de octubre de 1976 (D. O. núm. 253), se concede el diploma Superior para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, a los siguientes oficiales y suboficiales.

Capitán de Infantería D. José Serrano Pardo.

Teniente de Infantería D. Antonio Caballo Tocornal.

Otro, D. Jesús Constante Beltia

Otro, D. Vicente Bataller Alventosa.

Otro, D. Adolfo Coloma Contreras.

Otro, D. Enrique Esteban Pendas.

Otro, D. Joaquín Evia Vázquez.

Otro, D. Francisco García García.

Otro, D. Eduardo Barrecheguren Beltran.

Otro, D. José Carlos Alonso Arribalza.

Otro, D. Enrique Carrascosa Climent.

Otro, D. José Castillo Rocha.

Otro, D. Carlos Fernández Sánchez.

Otro, D. José Garrote Núñez.

Otro, D. Otilio Parrilla Alvarez.

Otro, D. Alvaro de la Peña Cuesta.

Otro, D. Casimiro Sanjuán Martínez.

Otro, D. Javier Solabre Goñi.

Teniente de Infantería Marina don Jesús Díaz del Río Español.

Teniente de la Guardia Civil don Luis Ferrer Gutiérrez.

Sargento de Infantería D. Alfonso Boo Santas.

Otro, D. Antonio Robles Blandón.

Otro, D. Luis Salavert Celda.

Otro, D. Pedro Preciado Barco.

Otro, D. Roberto Jarne Albertín.

Otro, D. Francisco Nieto Nieto.

Otro, D. Francisco López Martínez.

Otro, D. José Fran Molinos.

Otro, D. Guillermo Martín Villaseñor.

Otro, D. Domingo González González.

Otro, D. Francisco López Montellano.

Otro, D. Juan Baena Muñoz.

Otro, D. Jacinto Donoso Fuentes.

Otro, D. Antonio Pineda Morales.

Otro, D. Francisco de Frutos Mayor.

Otro, D. Sebastián Galera Sánchez.
Madrid, 24 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Vicealmirante D. Luis Arévalo Pelluz, Subsecretario del Ministerio de Defensa, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cándido Sanz Hurtado de Mendoza (6519), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

ADVERTENCIA.—En la página 960 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de complemento de Infantería don José Ferrer Millán, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 24 de agosto de 1977 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería (E. A.) D. José Martí Sán-

chez (713), delegado de Cría Caballar de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, que cesa en su actual destino y queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, Hª de La Legión, Fuerteventura.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería V, Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 24 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 11, de 1967), se ascienden al empleo de teniente coronel y comandante, respectivamente, con antigüedad de 22 de agosto de 1977, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Las agregaciones por un plazo de seis meses lo serán en vacante clase

C, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

A teniente coronel

Comandante D. Joaquín Rivero Merry (1122), del 7.º Depósito de Sementales, en vacante del Arma de Caballería, clase C, tipo 9.º. Queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Luis Manso de Zúñiga y Cistue (1124), jefe del Grupo Ligero de Caballería V, en vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º. Queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Agustín Bermejo Fábregat (1353), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8, en vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate. Queda disponible en la guarnición de Betera (Valencia), y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Eugenio Leal Castillo (1354) del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º. Queda disponible en la guarnición de León y agregado a la citada Unidad por un plazo de seis meses.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Montes Concha (1356), del 7.º Depósito de Sementales (Sección de Baeza), en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º. Queda disponible en la guarnición de Baeza (Jaén), y agregado al 7.º Depósito de Sementales por un plazo de seis meses.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 25 de agosto de 1977, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sánchez Garate, (1357), de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 22 de agosto de 1977, al sargento primero de dicha Arma D. Antonio Gete Corrales (1479), del Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Madrid), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º y alumno de la Academia de la Escala Especial a partir del 15 de septiembre de 1977, de acuerdo con la Orden de 1 de agosto de 1977 (D. O. núm. 174). Continuando en su nuevo empleo como alumno de la citada Academia.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 24 de agosto de 1977, a los sargentos primeros de dicha Arma, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las guarniciones que para cada uno se indica y agregados a los Cuernos de procedencia que se citan, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, salvo para aquellos que se les señale otra situación.

Don Francisco Carmona Rovira (1480), de las FAMET (Unidad de Helicópteros IV), en la guarnición de El Coper (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Don Faustino Puertas Mohedano (1481), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor del Ejército. En vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Continuando en su actual destino.

Don Ramón Carballo Bono (1482), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor del Ejército. En vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Continuando en su actual destino.

Don Francisco Romero López (1483), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, y alumno de la Academia de la Escala Especial a partir del 15 de septiembre de 1977, de acuerdo con la Orden de 1 de agosto de 1977 (D. O. núm. 174). Continuando en su nuevo empleo como alumno de la citada Academia.

Don Ernesto Checa López (1484), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8, en la guarnición de Bétera (Valencia), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid), anunciada del cupo de cualquier Arma, asignada a Caballería, de clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, por Orden de 23 de junio de 1977 (D. O. núm. 147), para profesor del Centro de Instrucción y Aplicación de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (CEFAMET), se destina, con carácter voluntario al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Rodríguez de Guzmán García (1625), de las mismas FAMET, de en plantilla eventual, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, clasificada en el Grupo XII del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 104), para profesor de Educación Física de la Sección de Enseñanza, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Caballería (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para profesor de la Sección de Caballería, clasificada en el Grupo VI, del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 35), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 22 de agosto de 1977, al subteniente de Caballería don Alonso Acevedo Robles (1055), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalfonándose en su nuevo empleo con el número (804) y a continuación del teniente auxiliar D. Juan Martínez Gómez (803).

Este ingreso en la Escala Auxiliar, produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones determinadas en la Ley de 26 de diciembre de 1937 (D. O. número 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de teniente especialista remontista, con antigüedad de 24 de agosto de 1977, al brigada especialista remontista D. Francisco García González (108), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento (Jefatura de Cría Caballar y Remonta). Continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 15 del actual falleció en la plaza de Burgos el subteniente especialista parafista don Valeriano Espino López (141), que tenía su destino en el 6.º Depósito de Semovientes (Sección de Burgos).

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Coronel de Artillería, D. Francisco Bel de la Prada (1000), del Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra: cumplió la edad reglamentaria el día 27 de agosto de 1977, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Teniente coronel de Artillería don José Artañ Vaquero (1783), de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; cumplió la edad reglamentaria el 25 de agosto de 1977, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a dicha Jefatura por un período máximo de seis meses.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Teniente coronel de Artillería don Francisco Aguilar Manzano (2127), jefe del Grupo Logístico XXI, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; cumplió la edad reglamentaria el día 27 de agosto de 1977, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz) y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza por un período máximo de seis meses.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Varias Armas.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de residencia

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Calatayud (Zaragoza) a la de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Bel de la Prada (1000), en situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud, el que continuará en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y

agregado al Gobierno Militar de Zaragoza por un período máximo de seis meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dicta e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A coronel

Teniente coronel D. José López Vilches (1732), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de Murcia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Marzo Mediano (3318), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en vacante del S.E.M., con antigüedad de 25 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al Estado Mayor de la citada Capitanía, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del S.E.M.

Otro, D. Federico Alvarez-Campana Molina (3339), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de agosto de 1977, quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que corresponde el turno de amortización por contrayacente.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (Diario Oficial núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de coronel de Artillería, con antigüedad de 27 de agosto de 1977, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

Teniente coronel de Artillería don Fernando Atienza Albarracín (1732), de la Biblioteca Militar de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses.

Otro, D. Antonio Avendaño Lozano (1743), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, para la U.S.T. y M., en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses.

Otro, D. Victoriano Latorre Nogueira (1745), de la Subdelegación de ISFAS en Vitoria, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses.

Otro, D. Juan Martín Castro (1747), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses.

El cese en las agregaciones se producirá automáticamente al finalizar el plazo señalado, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (Diario Oficial núm. 291).

Don José Izquierdo Narro (1821), de la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar, el día 6 de noviembre de 1977.

Don Edmundo Aguilar Montejo (2474) de la Jefatura del Patronato de Huérfanos Militares de Logroño, el día 16 de noviembre de 1977.

Don Félix Pacheco Pérez (3075), de la Dirección de Asuntos Económicos de la Secretaría General del Ejército, el día 20 de noviembre de 1977.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Paciano Abril López (2641), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, el día 20 de noviembre de 1977.

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Moisés Jimeno García (2750), del Parque de Artillería de Zaragoza, el día 25 de noviembre de 1977.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 166), por la que se anunciaban vacantes, clase C, tipo 9.º, para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se anula la publicada para teniente coronel en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 167), por la que se anunciaban vacantes, clase C, tipo 9.º, para oficiales auxiliares de Artillería, se anula la publicada para capitán, en el Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla), correspondiente al Cupo de Varías Armas asignadas al Arma.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para pro-

fesor, incluida en el Grupo XIV del Anexo I, del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 143), para los que se encuentren en posesión del diploma de Especialista en S.D.T. y S.D.O., se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería de la citada Escala y Grupo, D. Eugenio García Llarena (4534), con 33 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, en vacante de su empleo para dicha especialidad.

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1976 (D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varías Armas asignada al Arma, existente en el Centro de Instrucción y Aplicación de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (CEFAMET) para profesor, anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. núm. 147), para los que se encuentren en posesión del título de Piloto de Helicópteros, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería de la citada Escala y Grupo don Rafael Martínez-Peñalver Pérez-Iñigo (4941), con 54 puntos de baremo, de la plantilla eventual de la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, los jefes honorarios de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel honorario D. José Aragonés del Campo (870), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 8 de noviembre de 1977.

Comandante honorario D. José Serrano Rodríguez (2413), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, el día 12 de noviembre de 1977.

Otro, D. Celedonio Rodríguez Martín (3019), en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el día 17 de noviembre de 1977.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería D. José Bautista Sosa (1829), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, el día 8 de noviembre de 1977.

Otro, D. Diosdado Ayuso Heredero (2372), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 8 de noviembre de 1977.

Otro, D. Manuel Lozano Bernal (2352), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el día 15 de noviembre de 1977.

Otro, D. Marcelino Giménez Rívar (1933), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, el día 19 de noviembre de 1977.

Otro, D. Emilio de Moreta y Centenera (1988), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Melilla, el día 19 de noviembre de 1977.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de agosto de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñoz Jiménez (733), del Regimiento de Transmisiones, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

La vacante que produce correspondiente al turno de ascenso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden de 28 de julio de 1977 (D. O. núm. 185), queda rectificada como sigue:

Página 733. Columna 3.ª:

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Rubiera de la Echevarri (951000), su verdadero nombre y apellidos son los de D. José de la Rubiera Echevarri. Madrid, 29 de agosto de 1977.

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 41, de 1967), se asciende al empleo que se indica, al jefe de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se cita, quedando en la situación y garantía que se especifica.

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros D. Rafael Comas Pérez (1517), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, en vacante de Cualquiera Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 27 de agosto de 1977, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas. Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 (C. L. núm. 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977, al brigada de la misma Arma D. Joaquín Donato Romero (2302), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo. Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba), para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo fenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase B, tipo 6.º por Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. núm. 167), existentes en las FAMET, para las Unidades que se indica, correspondientes al cupo de varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros, se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

FAMET, Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla)

Capitán D. Francisco Rubio Casquet (2217), de la misma Unidad, plantilla eventual.

FAMET, Unidad de Helicópteros II (El Coper, Sevilla)

Capitán D. Jesús Guerrero Chacón (2221), de la misma Unidad, plantilla eventual.

Estos capitanes ocupan vacante para la que se exige el título de Piloto de Helicópteros, comprendidas a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 4, grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), en posesión del mencionado título.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice I a la citada I. G. 75/224, se confirma en vacante de su empleo, clase B, tipo 6.º, y para la que se exige el título de Profesor de Educación Física, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas D. José Rodríguez Trapiello (2259), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla), con derecho al percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la

Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y desde el día 1 de agosto de 1977.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º por Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 165), se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señala, a los oficiales de la Escala auxiliar de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Voluntarios

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Teniente D. Julián Broceno Arias (1166), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente D. Hipólito Samper Gómez (1217), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia).

Otro, D. Luis Mariz Luna (1565), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, Artículo 41, párrafo 1.

Otro, D. Avelino García Castaño (1569), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

3.ª Compañía de Radio, P. M. (Valadolid):

Teniente D. Justo Hernández Martínez (1409), del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

4.ª Compañía de Radio, 2.ª Sección (Las Palmas de Gran Canaria):

Teniente D. José Ferreira Franqueira (1317), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Agrupación Logística número 1. División Acorazada «Brunete» (Retamares, Madrid)

Teniente D. Antonio Molina Alcalde (1571), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente D. Rafael Márquez Jimeno (1455), de la Academia General Militar, Unidad de Apoyo, Curso Selectivo.

Otro, D. Silvio Monge Redondo

(1563), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Artículo 41, párrafo f.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente D. Domingo Lizano Escalante (1541), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid)

Teniente D. Juan Benito Lázaro (1566), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Camilo Labrador Sáez (1568), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz)

Teniente D. Julio Márquez Jiménez (1441), de la Zona de Reclutamiento y Movilización úm. 22.

Otro, D. Juan Quintana Rodríguez (1540), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia)

Teniente D. Arcadio Ferrer Chesa (1392), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Teniente D. José Lechado Onieva (1217), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. D. P. G.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Plana Mayor (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Luis Blázquez Paniagua (1117), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Parque Central de Ingenieros. Destacamento de El Higuerón (Córdoba)

Teniente D. Juan Jurado Falder (1239), del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Jefatura de Ingenieros del Ejército, para la Jefatura de Transmisiones (Madrid)

Teniente D. Matías Gómez Somarrivas (1324), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, CT-20R (Burgos, provincia).

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada)

Teniente D. José Sánchez Romero (1464), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de

Mando, Sector Subpirenaico CT-7 (Barcelona, provincia).

Preferencia forzosa

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Teniente D. Antonio Giráldez Arellano (1579), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Capitán D. Leoncio Ortega Gutiérrez (1119), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente D. Pedro Martín Herreros (1576), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Teniente D. José Sebastián Sebastián (1577), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Forzosos

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Capitán D. Sebastián Cantón Enríquez (119500), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Julián Arquero Garrido (1118), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente D. Gaspar Gómez Vázquez (1489), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Pedro Gallardo Jiménez (1465), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Teniente D. Juan Muñoz Moya (1396), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 166), se destina con el carácter que se indica a las Unidades y Organismos que se señala, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

VOLUNTARIOS

Clase B, tipo 6.ª

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. Juan Gómez Eslava (2948), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante para la que se exige el título de Operador de

Máquinas Pesadas. Artículo 41, párrafo f.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Sargento D. Juan Canal Bonet (2935), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Educación Física. Artículo 41, párrafo f.

Los suboficiales destinados ocuparán las vacantes para las que se exigen los títulos que para cada uno se señala, comprendidas todas ellas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.ª

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Sevilla)

Brigada D. Agustín Moreno Machicado (2728), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Sargento D. Francisco Giráldez Sousa (3599), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, P. M. y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)

Sargento D. José Moreno Santana (3281), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Otro, D. Cipriano Martínez García (3348), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Subteniente D. Antonio Dasi Ferrer (2163), del Grupo Logístico XXXI.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Sargento D. Antonio Otón Ros (3165), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, D. P. G.

Otro, D. Francisco García Conesa (3174), del mismo que el anterior. D. P. G.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Brigada D. Manuel Valcárcel Lastra (2809), de la Academia General Militar. Artículo 41, párrafo f.

Sargento D. Fernando Bermúdez López (3262), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Otro, D. Manuel Ferro Otero (3427), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Artículo 41, párrafo f.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Subteniente D. Manuel Nevado Chavales (2141), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Sargento D. Manuel Fariza Santos (3588), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Otro, D. José Barbancho Lobero (3739), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Francisco de Pedro Nieto (3642), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Unidades de Madrid:

Sargento D. José de Miguel García (3152), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. D.P.T.

1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Granada):

Sargento D. Diego Aparicio Ibáñez (2911), del mismo Regimiento, misma Compañía, P. M. Sevilla. D. P. T.

1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Ceuta):

Sargento D. Juan Escobedo Arcas (3332), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. D. P. T.

Otro, D. Pedro Bellón Sánchez (3389), del mismo Regimiento, Red Territorial de Mando CT-7 (Barcelona, provincia).

2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Palma de Mallorca):

Brigada D. Jaime Antón Sabater (2204), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. D. P. T.

4.ª Compañía de Radio. P. M. Santa Cruz de Tenerife:

Sargento D. Juan Chento Furelos (3550), del mismo Regimiento, Red Territorial de Mando CT4 D. P. T. (Madrid, provincia).

Destacamento del Parque de Zapadores de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Grupo Logístico XXI (Mérida)

Sargento D. Pedro del Cerro Reneo (3184), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Destacamento del Parque de Zapadores de la Brigada Motorizada XXXII, Grupo Logístico XXXII (Cartagena)

Sargento D. José Hurtado Toribio (3650), del Batallón Mixto de Ingenieros XI. D. P. G.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Unidades de Madrid:

Brigada D. José López Rubio (2773), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Sargento D. Manuel Pérez Serván (3362), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

I Batallón, 2.ª Unidad (Miranda de Ebro):

Brigada D. Agustín Berezo García (2812), de la Academia General Militar. Artículo 41, párrafo f.

Sargento D. Bartolomé Pérez Martín (3671), del mismo Regimiento, II Batallón, Unidades de Barcelona.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Brigada D. Angel Utrilla Calvo (2795), del Estado Mayor del Ejército. Artículo 41, párrafo f.

Otro, D. Pascual Córdoba Serrano (2816), de la Academia General Militar. Artículo 41, párrafo f.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz)

Sargento D. José Jiménez Gómez (3211), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Juan Cazorla Andújar (3600), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Sargento D. Juan Cano Carrasco (3194), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)

Sargento D. José Rodríguez Gómez (3937666), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Sargento D. Felipe Monedero Pérez (3660), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)

Sargento D. Francisco Sancosmed Coll (2949), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)

Brigada D. Juan Bravo González (2676), del Batallón Mixto de Ingenieros VI.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife):

Brigada D. Manuel Arco Gálvez (2780), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Sargento D. José González Corrales (3240), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio, P. M., Santa Cruz de Tenerife.

Destacamento de Gomera:

Sargento D. Raúl Díaz Sales (3387), del mismo que el anterior.

Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria):

Brigada D. Gregorio Núñez González (2770), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Sargento D. José García Sencianes (3519), del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Jacinto Mesa Laguna (3258), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueroa, Pontevedra)

Sargento D. José Fernández Vázquez (3512), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Norte CT-9 (Burgos, provincia).

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Sargento D. Rufino Sánchez Hernández (2993500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid D. P. T.

Parque Central de Ingenieros (Villa-verde, Madrid)

Brigada D. Antonio Rubio Matamoros (2237), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. José de la Granja González (2623), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar (Granada)

Sargento D. Javier Terribas Ramón (3607), del Batallón Mixto de Ingenieros XI. D. P. G.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase B, tipo 6.ª

Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Sargento D. Santiago Gómez Pla (3312), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, en vacante para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo. Artículo 41, párrafo f.

Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla

Sargento D. Lorenzo de Arriba Barrón (3355), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, en vacante para

la que se exige el título de Instructor de Automovilismo. Artículo 41, párrafo f.

Los suboficiales destinados ocuparán las vacantes para las que se exigen los títulos que para cada uno se señala, comprendidas todas ellas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973. (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.º

**Regimiento Valencia de Defensa
A. B. Q. (Santander)**

Brigada D. Mariano Díez Vicente (2790), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Artículo 41, párrafo f.

**VACANTES DEL ARMA
PREFERENCIA FORZOSA**

Clase C, tipo 9.º

**Batallón Mixto de Ingenieros XII
(El Gotoso, Madrid)**

Brigada D. Juan Sánchez León (2782), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Mahón):

Brigada D. Francisco Ortega Palacios (2776), de disponible y en la UDENE de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Unidades de Madrid):

Brigada D. Francisco Alvarez Camino (2748), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

I Batallón, Unidades de Valladolid:

Brigada D. Isidoro Mangas Pérez (2772), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Brigada D. Victorio Urbán Trujillo (2788), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

**Batallón Mixto de Ingenieros V
(Zaragoza)**

Brigada D. Angel Molina Quintana (2741), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

**Parque Central de Transmisiones
(El Pardo, Madrid)**

Brigada D. José Monteagudo Monteagudo (2840), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Brigada D. Antonio Herruzo Mellen (2787), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

FORZOSOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Brigada D. Salvador Gómez Lozano (2778), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Brigada D. Antonio Canales Rodríguez (2785), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

**Batallón Mixto de Ingenieros XLI
(Lérida)**

Brigada D. Manuel Tresecastro Ramírez (2759), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Brigada D. José Pérez Díaz (2571), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

**Batallón Mixto de Ingenieros LXI
(San Sebastián)**

Brigada D. Manuel Ruiz Jiménez (2233), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

**Batallón Mixto de Ingenieros XIV
(Palma de Mallorca)**

Subteniente D. Miguel Belmonte Cano (1592), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva. Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones, existentes en las Unidades que se relacionan.

Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).—Cinco.

Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).—Cuatro.

Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puertoventura).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/1977).

El plazo de admisión será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la

presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones, existentes en las Unidades que se relacionan.

Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares).—Dos.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/1977).

El plazo de admisión será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles

Por aplicación del párrafo 3.º del artículo 25 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), pasa a la situación de disponible y agregado por un plazo máximo de seis meses, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, para el Apoyo General (Madrid), el sargento primero especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Juan Moreno Fernández (290), del mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

C. A. S. E.

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por don Eutiquiano Ojeda López, que causó baja en el Ejército, siendo auxiliar de Obras y Talleres del CASE, como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 1913-V-39, se le con-

cede el pase a retirado a los sólo efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 13 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

Del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey

Capitán (E. A.), D. Fernando Pérez de Sevilla Guitard (1322), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Almacén General de Intendencia

Capitán (E. A.), D. José Ramírez Gallardo (1327), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Estado Mayor del Ejército

Coronel (E. A.), D. Lucinto Pérez García (360), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Centro Técnico de Intendencia

Comandante (E. A.), D. Jaime Esteban Molina (1073), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Capitán (E. A.), D. Manuel García Robayna (1297), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

De la Dirección de Industria y Material

Comandante (E. A.), D. Eusebio Clavería Martínez (1087), nueve trienios

de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Angel Santori Muñoz (1053), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Pagaduría y Caja Central Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Antonio Asenjo Iglesias (552), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Capitán (E. A.) D. Eduardo Brey Abalo (1418), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Dirección de Apoyo al Material (Mantenimiento)

Capitán (E. A.), D. Rafael Arroyo Rincón (1277), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1977 y efectos económicos desde dicha fecha.

Del Consejo Superior de Acción Social

Teniente coronel (E. A.), D. Fernando Aranguren Liébana (608), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1977 y efectos económicos de la misma fecha.

De la Dirección de Acción Social

Teniente coronel (E. A.), D. Feliciano Achalandabaso Learra (545), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares

Comandante (E. A.), D. Carlos Miró Romero (1188), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Comandante (E. A.), D. Luis Soler Vázquez (1187), nueve trienios (dos de tropa y siete de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), D. Francisco Puertas Hernández (1419), dos trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Francisco Suro Gandarinas (1283), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Alejo de la Torre Martín (1333), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 12 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

De la Academia de Intendencia

Comandante (E. A.), D. Emilio Ferrer Herrero (1116), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Capitán (E. A.), D. Francisco Bellido Andreu (1296), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Teniente (E. A.), D. José Merrodán Royo (1475), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Antonio Rodríguez Fernández (1469), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Disponibles en la 1.ª Región Militar y agregado a la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Coronel (E. A.), D. José Tobalina Gómez (533), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante (E. A.), D. Antonio Sanz Sousa (1056), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Sanatorio Militar Generalísimo (Guadarrama, Madrid)

Capitán (E. A.), D. Juan Ochoa Galicia (1301), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Alberto Prada Torres (1365), tres trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Guadalajara

Capitán (E. A.), D. Carmelo López del Amo Santamaría (1214), ocho trienios (uno de tropa y siete de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Capitán (E. A.), D. José Ceballos Porras (1413), dos trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente (E. A.), D. Emilio López Oigado (1478), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Juan Salinas Álvarez (1472), un trienio de oficial, con antigüedad

y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

En situación de Reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán efectivo (comandante honorario) D. Felipe Gutiérrez Duque (632), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

De la Base Centralizada de las FAMET

Capitán (E. A.), D. José Lasheras Mendo (1319), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente coronel E. A. don José Lage Piñero (551), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Comandante (E. A.), D. Juan Villegas Fernández (1037), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Capitán (E. A.), D. Gerardo Arca González (1336), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Teniente D. José Pérez Álvarez-Palencia (1474), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez (1470), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Ricardo Mate Sánchez (1463), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Francisco Soria Cirugeda (1477), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Algeciras

Capitán (E. A.), D. Carlos Pinto y Sánchez-Mayoral (1424), dos trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Rafael García Jiménez (1034), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Sevilla

Teniente coronel (E. A.), D. José Moreno Gordillo (637), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Bartolomé Nadal Herrero (606), once trie-

nios, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del C. I. R. núm. 16

Comandante (E. A.), D. Luis Campos García (1186), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente (E. A.), D. Juan León Carazo (1471), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Capitán (E. A.), D. Ricardo Rodríguez Cerdido (1427), dos trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Pagaduría de Haberes de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Agustín de Juan Martínez (1059), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Capitán (E. A.), D. Julio González García (1372), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Daniel Yvorra Limorte (1426), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Almacén Regional de Intendencia de Valencia

Capitán (E. A.), D. Amador Piera García (1175), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 14 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Francisco Bullares Sangra (673), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Francisco García Fernández (3366), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977, y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza

Capitán (E. A.), D. Miguel Andreu Lorente (1369), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza

Capitán (E. A.), D. Virgilio Porquet Martín (1285), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca

Capitán (E. A.), D. Antonio Virto Catalán (1417), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña

Teniente (E. A.), D. José Hoyo Dehesa (1462), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Huesca

Capitán (E. A.), D. Felipe Echeverría Pereda (1444), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

En Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar (Bilbao)

Comandante efectivo (teniente coronel honorario) D. Enrique Crespo Abecía (603), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Colonia Infantil General Varela (Quintana del Puente)

Capitán (E. A.), D. Eduardo Navadillos Ortiz (1279), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca

Comandante (E. A.), D. Manuel Galas Tabernero (1135), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Antonio Hernández Riera (994), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña

Comandante (E. A.), D. Alejandro Tomás Núñez (939), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Fernando Plasencia Reyes (1273), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Málaga

Teniente coronel (E. A.), D. Ernesto Herrero Riveras (732), trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

En Expectativa de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar (Málaga)

Comandante (E. A.), D. Gregorio Cuerda Ortega (1054), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares

Comandante (E. A.), D. Rafael Estarás Ripoll (930), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Pagaduría Militar de Haberes de Baleares

Comandante (E. A.), D. Miguel Tous Servera (1033), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta

Comandante (E. A.), D. José Jiménez Gil (1048), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel (E. A.), D. Juan Cuevas Gómez (588), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Teniente coronel (E. A.), D. César Sevillano Calleja (577), trece trienios de oficial, con antigüedad de 24 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Teniente (E. A.) D. Juan Alañón Barba (1465), un trienio de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

De la Pagaduría de Haberes de la Comandancia General de Melilla

Comandante (E. A.), D. Vicente Gil Martín (1063), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Madrid, 16 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ADVERTENCIA.—En la página 960 se publica una Orden del «Diario Oficial de Marina» que se refiere al capitán de Intendencia don José Costas Laguna.



MUSICAS MILITARES

Oposiciones

Se convocan oposiciones para cubrir 125 plazas de cabos de Músicas Militares, correspondientes a los instrumentos siguientes:

Flauta, oboe, requinto, clarinete, sax-alto, sax-tenor sax-baritono, trompeta, flicorno, trombón, trompa, bombardino, bajo y percusión.

Normas

Primera.—Estas vacantes serán cubiertas con arreglo a lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 2917, de 30 de octubre de 1976 D. O. núm. 293, y el programa publicado por Orden de 24 de agosto de 1945 (D. O. número 201).

Segunda.—Los opositores dirigirán sus instancias a este Ministerio, Estado Mayor, Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal, y el plazo de admisión de instancias será de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Tercera.—Recibidas las instancias, los seleccionados serán convocados para realizar el correspondiente examen en las fechas y lugar que oportunamente se comunicará, siendo sufragados por cuenta del Estado los militares y quedando obligados a presentarse. Si por cualquier causa no pudieran hacerlo, los jefes de las Unidades en que prestan servicios comunicarán las causas que lo impidan.

Cuarta.—Todos los ejercicios serán eliminatorios. El ejercicio previo será conceptuado como aprobado o suspenso. Los componentes del Tribunal

calificarán cada ejercicio con el número de puntos comprendidos en la escala de 0 a 10 y sus fracciones intermedias, debiendo obtenerse para ser aprobado, como media aritmética, 5 puntos. La escala de notas será la siguiente: de 0 a 1,99, malo; de 2 a 4,99, mediano; de 5 a 7,99, bueno, y 10, sobresaliente. Si dos o más opositores obtienen la misma calificación total, igual número de puntos, se dará lugar preferente al que tenga mayor edad, y entre paisanos y militares, al militar.

Quinta.—Los opositores que obtengan plaza serán provistos por el Tribunal examinador del oportuno comprobante y remitirán por conducto reglamentario a este Ministerio, Dirección de Personal, los documentos siguientes:

Militares, copia íntegra de la Filiación y Hoja de Castigos, siendo motivo de exclusión el tener anotada alguna falta. Paisanos, certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de la Alcaldía, de la Guardia Civil; certificado de nacimiento y certificado de Estudios Primarios o Bachiller.

Sexta.—Si dentro del plazo de treinta días, contados a partir de ser propuestos para ocupar plaza, no se han recibido los documentos mencionados, quedarán anuladas sus actuaciones y no serán nombrados para la plaza que aprobaron. Igualmente sucederá si los documentos remitidos no acreditan las condiciones exigidas en la presente convocatoria, sin perjuicio de responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En ambos casos, el Tribunal formulará un acta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios para la oposición, tuvieron cabida en las plazas convocadas.

Séptima.—Recibidas las documentaciones, se publicará la relación de los que han obtenido plaza, dándoles la antigüedad de la fecha de la Orden de publicación en el DIARIO OFICIAL. Los aprobados tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes de su empleo e instrumento existentes en las Unidades de su residencia o Región Militar. Este derecho caducará desde el momento en que dejen de solicitar las vacantes anunciadas para los Cuerpos pertenecientes a la Región Militar en que les asista la preferencia concedida por esta norma.

Octava.—Destinados a Cuerpo, serán reconocidos facultativamente en los mismos antes de ser fillados, los que, como consecuencia de este reconocimiento, no resultasen útiles, y confirmada su inutilidad por el Tribunal Médico Regional serán dados de baja, dándose cuenta de ello a este Ministerio.

Novena.—Asistirán obligatoriamente a las Academias Regionales respectivas hasta obtener el certificado de aptitud sobre obligaciones del cabo y cabo primero.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 207, de 30-8-77.)



VARIAS ARMAS

Curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala de complemento

Designación de alumnos

La Orden de 2 de agosto de 1977 (D. O. núm. 176), en la que figura relacionado con el número 22 de Infantería, el teniente de complemento don Luis Hidalgo Ontanillas, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Valladolid), queda rectificada en el sentido de que la denominación de la Unidad donde se encuentra destinado el citado oficial es la de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION DE MUTILADOS



Bajas

Causa baja en su destino de segundo jefe de la Dirección de Mutilados, el General de Brigada Honorario (coronel de Infantería), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Francisco del Muro Riboo, por aplicación del párrafo 2 de la disposición transitoria primera del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), por haber cumplido la edad que en dicha disposición transitoria se señala, el día 13 de agosto de 1977, continuando en la situación «específica» que determina el párrafo 1.º del artículo 49 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única

ca instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Antonio Montesinos Sánchez, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de mayo y 21 de julio de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 23 de abril de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo deducido por don Antonio Montesinos Sánchez, contra la Orden del Ministro del Ejército de catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco y resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de trece de mayo del mismo año, y las desestimatorias de los recursos de reposición, anulamos las mismas por contrarias al ordenamiento jurídico, manteniendo la vigencia de la Orden del Ministro del Ejército de veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno, que declaró al recurrente en situación de retirado al efecto exclusivo del señalamiento de haber pasivo, si le correspondiere, y la resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y dos, que le señaló la pensión de retiro, debiendo la Administración abonar al demandante los haberes pasivos señalados en esta resolución, desde que dejaron de abonárselos y mientras siga vigente tal resolución, desestimando las demás pretensiones de la demanda, y sin imposición de las costas en este proceso.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Tomás Muñoz Morales, quien postula por

sí mismo y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 4 de marzo de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 13 de marzo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estando ajustado a derecho el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco, que desestimó el recurso de reposición formulado contra el de la misma Sala de veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cinco, desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Tomás Muñoz Morales, sin expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Manuel Márquez Rodríguez, maestro armero, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 7 de noviembre de 1974, se ha dictado sentencia con fecha 13 de mayo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Márquez Rodríguez, contra la resolución del Ministerio del Ejército de siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, así como contra la de dieciséis de enero de mil novecientos setenta y cinco, desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la primera y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del ordenamiento jurídico, los anulamos, condenando a la Administración a

reconocer al recurrente, el derecho a que los trienios que perfeccionó durante su pertenencia al C. A. S. E. como provisional, le sean concedidos en la cuantía propia de quienes gozaban la consideración de oficial, debiendo practicarse al efecto la oportuna liquidación para que los trienios que se le han concedido en cuantía correspondiente a la consideración de suboficial, lo sean con la de oficial, con abono de las diferencias dejadas de percibir, y sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de

27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 207, de 30-8-77.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para servicios civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo y Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. José Ferrar Millán. Instituto Social de la Marina. Delegación Provincial. Málaga. Retirado: le correspondió el 15 de mayo de 1977.

Capitán de complemento de Policía

Armada D. Modesto Pérez Marcos. Jefatura Central de Tráfico. Auxiliar mecanógrafo. Tarragona. Retirado: le correspondió el 24 de abril de 1977.

Subteniente de la Policía Armada don Braulio Sánchez Iglesias. ARMPG. Ministerio de Gobernación. Madrid. Retirado: le correspondió el 18 de abril de 1977.

Brigada de complemento mecánico automovilista de Aviación D. Pedro Redondo Pérez Peral. Jefatura Provincial de Tráfico. Huelva. Retirado: le correspondió el 9 de julio de 1977.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado

a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere al Decreto 331/1967, de 23 de febrero («B. O. del E.» núm. 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1977.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Eduardo Pérez Bajo.

Excmos. Sres. Ministros.

(Del B. O. del E. n.º 206, de 20-8-77.)

DIARIO OFICIAL DE MARINA

1.—Como resultado del curso efectuado en el Centro correspondiente, se reconoce la Especialidad Económico-Legal (EL), con antigüedad de 31 de julio último, al jefe y oficiales siguientes:

Comandante de Intendencia de la Armada

Don Pedro Albarracín Romero.

Capitanes de Intendencia de la Armada

Don Ceferino Pérez Blaya.
Don Gerardo Lorenzo Martínez.
Don Sebastián Marcos Martín.

2.—Asimismo, han superado con aprovechamiento el mencionado curso los siguientes oficiales:

Capitán de Intendencia del Ejército de Tierra

Don José Costas Laguna.

Capitán de Intendencia del Ejército del Aire

Don Juan Pastor Ayllón.
Madrid, 19 de agosto de 1977:

Por delegación:

El Director de Enseñanza Naval,
FERNANDO DE SALAS PINTO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. de Marina número 192, de 23-8-1977.)

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITRARE SU AVISO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO